

## **LAS EMPRESAS ASTURIANAS EMPIEZAN A USAR LA REFORMA LABORAL PARA AJUSTAR JORNADAS**

J. L. SALINAS – OVIEDO – 11-10-2010

Dos compañías negocian con los sindicatos una **mayor flexibilidad horaria**

Otro grupo quiere descolgarse del convenio y limitar los salarios, según UGT

**Las empresas asturianas comienzan a echar mano de las nuevas posibilidades que ofrece la reforma laboral**, que entró plenamente en vigor el pasado 19 de septiembre, para afrontar las dificultades económicas.

Los sindicatos están al tanto de al menos dos casos de compañías (una del metal y otra de la industria auxiliar de la construcción) que **están negociando con sus comités de empresa para aplicar una mayor flexibilidad en las jornadas laborales de sus empleados**.

Una tercera empresa ha iniciado las negociaciones para **descolgarse del convenio colectivo** y no aplicar subidas salariales a su plantilla, reveló el secretario general de UGT en Asturias, Justo Rodríguez Braga.

En los tres casos citados, las empresas asturianas recurren a **mecanismos incluidos en la reforma laboral** con el ánimo, según el Gobierno, de favorecer la adecuación de los negocios a la situación del mercado sin recurrir a los despidos. **La reforma flexibiliza las condiciones para que un empresario, ante necesidades objetivas de la producción, modifique el tipo de jornada, los horarios o los turnos de los trabajos**.

Se insta a que haya acuerdo con los representantes de la plantilla, pero **en el caso de que no se produzca el empresario puede aplicar el ajuste (O FIRMAS , O LO APLICO)**, que puede ser recurrido ante los tribunales.

La reforma también **aligera las rigideces del procedimiento** para que una empresa en dificultades pueda «descolgarse» de un convenio colectivo sectorial o territorial y no aplicar la subida salarial pactada.

UGT volvió a cargar contra la reforma que llevó a los sindicatos a convocar la huelga del 29-S. «**El Gobierno ha dado a los empresarios un dulce en forma de reforma laboral**, y estoy seguro de que a ninguno le amargarán», señaló Rodríguez Braga. Al presentar un informe sobre el mercado laboral de la región, Braga añadió que «**por el momento sólo se conoce la punta del iceberg sobre los efectos de la reforma laboral en Asturias**». «¿Qué empresa no ha tenido pérdidas en los últimos dos años?», preguntó el sindicalista en alusión a las modificaciones que el Gobierno y el Parlamento han aprobado para facilitar el despido objetivo por causas económicas, el más barato del sistema (indemnización de 20 días por año trabajado con un límite de doce mensualidades).

La secretaria de acción sindical de UGT, Mar Celemín, afirmó que **la reforma laboral dificultará la salida de la crisis**. «Es una normativa que no ataja uno de los principales problemas del país, **el de la temporalidad, ni pone frenos a los despidos**, sino todo lo contrario». Según el citado informe, el número de despidos en la región se ha moderado este año y ha subido la contratación, aunque sólo la temporal